



LA DIRECCIÓN DE FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO A SU AIRE

El pasado 5 de julio la dirección de Fabricación y Mantenimiento S.A. alcanzó un acuerdo con la mayoría del Comité Provincial C3 de Madrid por el que se internalizaba el mantenimiento de 28 trenes CIVIA, en su fase inicial en el taller de Cerro Negro.

CGT ya mostró, y así se lo hicimos llegar a la Dirección, nuestra disconformidad con el mencionado acuerdo. En primer lugar, porque entendíamos que debería haber sido tratado con los dos comités afectados en la implantación del mismo; en su fase inicial el C3 (Cerro Negro) y más adelante el C1 (Fuencarral), por la importancia de las afectaciones en las cargas de trabajo y para el personal. Seguimos manteniendo, que lo correcto debería haber sido tratarlo en el seno de CGE del Grupo Renfe. Aunque al final, ni una cosa ni la otra.

En segundo lugar, no estamos en absoluto conformes con el contenido del acuerdo, pues tal y como ya reflejábamos en nuestro comunicado nº 79, por unas leves mejoras se ha introducido la desregulación de muchas condiciones laborales de los compañer@s que se han adherido, principalmente Operadores de Ingreso; el eslabón más débil en todos los sentidos de la cadena de producción de talleres, que han visto como única salida a su precaria situación económica, la de incrementar sus retribuciones a través de su adhesión voluntaria. Pero como en tantas facetas de la vida y en la vida laboral no podía ser menos, de los ríos revueltos hay quien se aprovecha para obtener un provecho paralelo, y eso es lo que parece ser que se ha encontrado algún participante de esta "convocatoria", que si nadie lo remedia, **nos vamos a encontrar con el primer caso de Operador de Ingreso que pasa de esta indecente y precaria situación laboral a ser Operador Especializado sin participar en ninguna convocatoria de ascenso**, aprovechándose de una modificación introducida a posteriori (31/07/2018) sobre el acuerdo del día 5 de julio en la que quitan unas calidades y especialidades para aumentar otras a las que podrán acceder de manera subsidiaria los operadores de Entrada y/o Ingreso que lo deseen.

El patético Plan de Empleo y a posteriori el Convenio Colectivo del Grupo Renfe, indica que las salidas de la categoría de ingreso serán ***"por ascenso a OPERADOR DE ENTRADA DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN como consecuencia de la experiencia, formación y desarrollo de la actividad laboral, y obtenida la correspondiente capacitación formativa a los CINCO años de permanencia MÍNIMA efectiva en el Subgrupo Profesional"***

En breve se va a iniciar esa actividad de mantenimiento de los trenes CIVIA, encontrándonos con una situación que se nos antoja extraña y muy al límite de la norma, encontrándonos un Operador de Ingreso que pasa a ser Operador Especializado sin cumplir los cinco años en la categoría de ingreso, y refiriéndonos al propio redactado del Convenio Colectivo o el Plan de Empleo, tal vez, sin la debida *experiencia ni formación en el desarrollo de su actividad laboral*, teniendo en cuenta que su antigüedad en la empresa es de un escaso año y medio, tiempo más que lejano a los cinco que la normativa exige, siendo este tiempo el mínimo para acceder a Operador de Entrada; en este caso tan particular, además de lo recién redactado, la injusticia va aún más allá, al ser dos escalones los que se suben de golpe, hasta Operador Especializado.

Esperamos que la Dirección del Grupo Renfe, y en aras de conseguir que entre el colectivo de Operadores de Ingreso no se genere una sensación de bochornosa injusticia, al no dar a tod@s las mismas oportunidades, explique el por qué de este ascenso y las condiciones en las que se gesta.

CGT a su vez, y si esa explicación no llegara a producirse o simplemente no es del agrado de los compañeros y compañeras que se sientan injustamente tratados al no contemplar un trato igualitario entre tod@s, y sin tener tod@s las mismas oportunidades, *instamos al personal que se sienta perjudicado, presenten las correspondientes demandas individuales si os consideráis perjudicados, para lo cual nos ponemos a vuestra disposición, prestándoos todo el apoyo que sea necesario.*